

Oficio Nro. HE-1-DG-2022-0517-OF

Quito, D.M., 11 de agosto de 2022

Asunto: Remitiendo documentación de baja de bienes para conocimiento

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Riofrío González
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
En su Despacho

De mi consideración:

De Conformidad a lo estipulado en el art. 5 del Decreto Ejecutivo N°1791-A, publicado en el Registro Oficial N° 628 del 7 de Julio de 2009, artículos 134 y 135 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, Reglamento de Chatarrización de Bienes Inservibles del Sector Público y Normas de Control Interno 406-11 baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto.

Para fines de conocimiento, adjunto al presente me permito remitir a usted señor Contralor, la documentación habilitante de los bienes que se encuentran considerados para la baja, los mismos que de acuerdo al procedimiento establecido, se ha determinado previa verificación física, inspección técnica y recomendación existente en los informes técnicos y administrativos, que los bienes se someterán al proceso de baja por chatarrización.

En relación a lo anterior, es necesario indicar que los bienes considerados para la baja a través del proceso de chatarrización, son de propiedad del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1, cuyo valor histórico se muestra en el siguiente cuadro:

BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO	
(BLD) o (BCA)	COSTO HISTÓRICO USD
Bienes de larga Duración	\$ 4.126.104,53
Bienes de Control Administrativo	\$ 391.224,47
TOTAL	\$ 4.517.329,00

Oficio Nro. HE-1-DG-2022-0517-OF

Quito, D.M., 11 de agosto de 2022

Finalmente, me permito remitir en medio físico y magnético, la documentación habilitante para el proceso de chatarrización, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informes Técnicos de los diferentes departamentos de esta Casa de Salud.
- Informe de la unidad de Activos Fijos.
- Reporte de bienes de larga duración y control administrativo, con el detalle de los bienes considerados para la baja.
- Oficio Nro. HE-1-DG-2022-0164-OF de fecha 05 de marzo de 2022, con el cual esta Casa de Salud, en cumplimiento a la Ley 106 Beneficio de las Instituciones Educativas, remite la información de los bienes al Ministerio de Educación.
- Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAF-2022-0042-O de fecha 05 de mayo de 2022, con el cual el Ministerio de Educación remite el informe de la inspección realizada.
- Informe de la Dirección de Logística del H.E 1.
- Oficio Nro. CCFFAA-HE-1-HE-1-AF-2022-1555-OF de fecha 15 de julio de 2022 con el cual esta Casa de Salud solicita al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la autorización para la baja de los bienes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Fernando Javier Lanás Viteri
DIRECTOR GENERAL

Anexos:

- computadoras0266514001659984714.pdf
- e_comunicacion.pdf
- electricidad0051366001659984715.pdf
- equipo_medico0465586001659984715.pdf
- imosoras0905376001659984715.pdf
- laptops0606303001659984716.pdf
- instrumental0034852001659984717.pdf
- metalmecanica0423268001659984717.pdf
- mecanca_de_presicion0883007001659984717.pdf
- informe_de_activos_para_baja0264804001659984718.pdf
- reporte_larga_duracionpara_la_baja0601046001659984917.xls
- reporte_ci0096843001659984918.xls
-
- 164-of_pdf_remitiendo_listado_de_bienes_considerados_para_la_baja_m_educacion0481694001659984918.pdf
- oficio_del_mineduc_adjunto_informe_que_no_requiere_los_bienes0811048001659984918.pdf
- informe_de_activos_y_ca_direccion_logistica_baja_por_chatarrizacion0159599001659984919.pdf

Oficio Nro. HE-1-DG-2022-0517-OF

Quito, D.M., 11 de agosto de 2022

- solicitando_autorización_para_la_baja_de_bienes_comaco0507409001659984919.pdf
- competencia__para_efectuar_bajas_del_comaco_baja_de_bienes0855757001659984919.pdf

Copia:

Teniente Coronel
Marco Mijail Flores Ortega
Director de Logística del H.E 1

Señora Ingeniera
Maria Susana Yanez oña
Analista de Contabilidad 1

MYO/MD/MF